

**ASOCIACION  
LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA  
DE  
PAVIMENTOS AEROPORTUARIOS**

**A.L.A.C.P.A**

**CONCURSO DE IDEAS PARA EL  
DISEÑO DE UN LOGOTIPO DE “ALACPA”**

**Julio 2003**

## **CONCURSO DE IDEAS DISEÑO DE UN LOGOTIPO DE “ALACPA”**

### **1. INTRODUCCION**

- 1.1. ALACPA es la sigla que identifica a la “Asociación Latinoamericana y Caribeña de Pavimentos Aeroportuarios”, la cual fue creada el 25 de julio de 2002, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- 1.2. Es una Asociación de carácter técnico, sin fines de lucro, destinada a promover eventos técnico - científicos en todo lo concerniente a los pavimentos aeroportuarios.
- 1.3. Esta Asociación tiene por objeto principal el de “Ayudar a los Estados a cumplir con las Normas y Métodos Recomendados (SARPs) de la OACI y contribuir a la eliminación y/o mitigación de las deficiencias en pavimentos del área AGA de las Regiones CAR/SAM”.
- 1.4. Además ALACPA tiene por objetivo la transferencia tecnológica y la transmisión de experiencias sobre pavimentos a los estados miembros de ICAO (Autoridades de Aviación - Aeronáutica Civil - Civil Aviation Authorities CAA) de las Regiones CAR/SAM, autoridades aeronáuticas y aeroportuarias; operadores o explotadores aeroportuarios públicos y privados; líneas aéreas, profesores, investigadores, profesionales y centros de capacitación de nivel terciario y universitario; empresas de construcción, organismos y empresas que tengan por función la realización estudios de materiales, sistemas de gerencia de pavimentos (SGP) y mantenimiento de pavimentos.
- 1.5. Dicha Asociación dispone de soporte formal de OACI, a través de la CONCLUSION 11/5 del GREPECAS, por propuesta del Subgrupo AGA/AOP, que expresó:

**“CONCLUSION 11/5 ASOCIACION LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE PAVIMENTOS AEROPORTUARIOS (ALACPA)**

***Que: Los Estados apoyen a ALACPA, teniendo en mente su principal objetivo de ayudar a los Estados a cumplir con los SARPs de la OACI y contribuir a la eliminación y prevención de las deficiencias en los pavimentos de los aeropuertos en las Regiones CAR/SAM”.***

**2. CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DE UN LOGOTIPO DE ALACPA**

- 2.1. El presente Concurso de ideas es para el diseño de un logotipo que identifique la mencionada Asociación.
- 2.2. El mismo se utilizará como membrete en tarjetas, papelería oficial y todo otro accesorio que ALACPA considere útil y necesario.
- 2.3. El logotipo deberá ser emblemático y brindar una definición institucional, en función de los propósitos de ALACPA.

**3. OBJETIVO**

- 3.1. El objetivo del presente Concurso de ideas, es la selección a juicio del Jurado, de la mejor propuesta de LOGOTIPO, que permita definir e identificar claramente la imagen institucional de ALACPA

**4. CONCURSANTES**

- 4.1. Podrán participar en este Concurso todos los integrantes de la comunidad aeronáutica, relacionados con la aviación civil de Norte, Centro y Sudamérica.
- 4.2. Están facultados a participar en el presente Concurso de ideas, las personas físicas individualmente o asociadas o personas

jurídicas, de carácter público o privado, que se desempeñen en los aeropuertos y administraciones de aviación civil.

- 4.3. También podrán participar, profesionales graduados, docentes y alumnos de universidades o institutos de formación relacionados con la actividad aeroportuaria y/o pavimentos.
- 4.4. Todos los participantes al Concurso deberán:
  - 4.4.1. Fijar domicilio real mediante una dirección de e-mail, que les permita tomar conocimiento de las aclaraciones pertinentes durante el proceso y en donde se tendrán por válidas todas las notificaciones derivadas del presente concurso.
  - 4.4.2. Las personas físicas deberán aportar el nombre de la razón societaria, dirección y teléfono.
  - 4.4.3. Podrán presentarse asociadas más de una persona física.
- 4.5. No podrán participar en el Concurso, quienes tengan con los miembros del Jurado relaciones de parentesco, o quienes mantengan con ellos relaciones de colaboración profesional o de servicio.

## **5. ASESORIA del CONCURSO**

- 5.1. La ASESORIA del Concurso de Ideas estará a cargo de la Oficina Regional de la OACI, Lima, Perú, que fija su domicilio real en el Edificio CORPAC, 2° piso, Zona Comercial, Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Lima, Perú, Apartado Postal 4127, a través de su Oficial AGA, e-mail: [shc@lima.icao.int](mailto:shc@lima.icao.int)

## **6. TAREAS de la ASESORIA**

- 6.1. Asesorar al Presidente Interino de ALACPA, a realizar la más amplia difusión del presente Concurso a todas las autoridades de aviación civil, aeropuertos de la región NAM/CAR/SAM y demás

organismos públicos, universidades y privados, vinculados con la aviación civil en el diseño, construcción y mantenimiento de pavimentos aeroportuarios.

- 6.2. Invitar a participar a universidades e institutos de formación, vinculados a la enseñanza de la actividad aeroportuaria y de pavimentos.
- 6.3. Evacuar las consultas, aclaraciones y preguntas que formulen los participantes.
- 6.4. Recepcionar los trabajos en el lugar y forma prevista en las Bases.
- 6.5. Examinar junto al Jurado los trabajos recibidos, descartando obligatoriamente aquellos que no respeten los requerimientos de las Bases.
- 6.6. Proceder a desempatar en la votación del Jurado.
- 6.7. Comunicar el resultado del Concurso.

## **7. CONSULTAS**

- 7.1. La ASESORIA conjuntamente con el Presidente Interino de ALACPA, evacuará las consultas, aclaraciones y preguntas que formulen los participantes, que se refieran a puntos concretos de las Bases, expresadas en forma breve y clara, escritas por e-mail.
- 7.2. Las consultas se podrán efectuar hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha estipulada para la apertura del Concurso, por vía e-mail a las siguientes direcciones electrónicas: [jocustrado@yahoo.com.ar](mailto:jocustrado@yahoo.com.ar) y [shc@lima.icao.int](mailto:shc@lima.icao.int)
- 7.3. Las respuestas se enviarán vía e-mail, a todos aquellos participantes que enviaron sus direcciones electrónicas a la ASESORIA del concurso.

7.4. Las mismas pasarán a formar parte de las Bases.

## **8. JURADO**

8.1. El Jurado estará conformado por cinco miembros:

8.1.1. Un Director de Lima Airport Partners por ACI/LAC.

8.1.2. Un representante de una Línea aérea, que opere en la Regiones CAR/SAM.

8.1.3. Un representante de International Air Transport Association (IATA)

8.1.4. Un representante de la Autoridad de Aviación Civil de la República Argentina

8.1.5. El Presidente Interino de ALACPA

## **9. DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL JURADO**

9.1. Examinar junto a la ASESORIA los trabajos recibidos, descartando obligatoriamente aquellos que no respeten los requerimientos de las Bases.

9.2. Estudiar en reunión plenaria, las Bases y respuestas dadas a los participantes y definir las normas generales y pautas de evaluación, que asegure una ecuaníme apreciación de los trabajos.

9.3. Formular juicio crítico de los trabajos seleccionados.

9.4. Labrar un acta, donde se deje constancia del resultado del Concurso.

## **10. REQUISITOS DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS**

- 10.1. Deberán responder conceptualmente al motivo del Concurso.
- 10.2. Los trabajos deben ser originales y no se aceptarán aquellos que fueran previamente publicados total o parcialmente, ni sometidos a la consideración para su difusión en algún medio gráfico, editorial, base de datos, grupos en Internet o análogos.
- 10.3. Todos los participantes adjuntarán en un sobre cerrado, cuyo remitente debe ser un nombre de fantasía, los siguientes documentos:
  - 10.3.1. El Logotipo en formato electrónico: diskette, Zip o CD. El formato de los archivos serán con extensión .doc, .jpg, .bmp o .gif, de tal forma que se puedan leer los diseños presentados. El archivo promedio debería ser aproximadamente de 300/400 KB, hasta un máximo 1 MB.
  - 10.3.2. Dos impresiones del Logotipo en papel, tamaño A4, una a escala real y otra a escala libre, pero siempre en hoja tamaño A4.
  - 10.3.3. Una Memoria descriptiva de la propuesta (máximo media carilla A4).
  - 10.3.4. Un sobre cerrado sin identificación, dirigido a la ASESORIA, que en su interior deberá indicar el nombre(s) del o los participantes, documentos de identidad correspondientes, indicando dirección postal, teléfono, fax, dirección de e-mail y tipo de organización a la cual pertenecen o cumplen funciones. Además incluirá la siguiente declaración: "Los abajo firmantes, expresan aceptar en su totalidad las bases de este Concurso de ideas y aceptan de modo expreso las condiciones que rigen en el mismo, manifestando conocerlas". A continuación el o los participantes deben firmar, aclarar la firma y colocar la fecha.

- 10.4. Ninguno de los trabajos contendrán los nombres de/los autor/es, ni señal alguna que permita su identificación, excepto en el interior del sobre cerrado, indicado en apartado 10. 3.4.
- 10.5. La versión del LOGOTIPO, podrá ser monocromo o en color.
- 10.6. La propuesta deberá incluir el texto “ALACPA”
- 10.7. Las técnicas y colores a utilizar en la propuesta quedan a criterio de los participantes.
- 10.8. Se tendrá en consideración para la selección de la propuesta ganadora, la factibilidad y facilidad en la reproducción del Logotipo.
- 10.9. Las propuestas no recepcionadas en la fecha prevista, en la oficina de la ASESORIA de la OACI, Oficina Regional Sudamericana, Lima, Perú, no serán consideradas.

## **11. PRESENTACION Y ENVIO DE PROPUESTAS**

- 11.1. Se entregará todo el contenido de lo especificado en el Artículo 10, a la dirección postal de la ASESORIA, Oficina Regional de la OACI, Lima, Perú.
- 11.2. Con el fin que quede garantizado el anonimato de las propuestas, éstas se presentarán bajo nombre de fantasía, código o lema libres, a decidir por el autor o autores del proyecto. Este código o lema se situará en el remitente. Ningún concursante o equipo, podrá hacer público el diseño presentado al Concurso o hacer conocer su identidad antes del fallo del jurado.

## 12. CALENDARIO

<b>Actividad</b>	<b>Fecha límite (2003)</b>
Publicación y lanzamiento del concurso	01 de Setiembre 2003
Fecha límite para la recepción de preguntas de los participantes	Hasta el día 24 de Octubre 2003, hora 16:00, local de Perú
Fecha límite de entrega de las propuestas	Hasta el día 31 de Octubre 2003, hora 16:00, local de Perú
Dictamen del Jurado	17 de Noviembre 2003
Exposición y entrega de premios	En el "Seminario OACI/ACI/LAC sobre Sistemas de gerencia de Pavimentos (SGP) y Curso Rápido sobre Índice de Condición de los Pavimentos (Método PCI)", a efectuarse desde el 19 al 25 de Noviembre 2003, en Lima Perú

## 13. RECEPCION DE PROPUESTAS

- 13.1. Las propuestas se recibirán en la ASESORIA, hasta las 16:00 horas local de Perú, el día 31 de Octubre 2003, en la sede de la misma.
- 13.2. NO SE ACEPTARAN BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, TRABAJOS FUERA DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS

## 14. APERTURA DE SOBRES

- 14.1. Los sobres cerrados con el nombre del o los participantes, correspondientes a los trabajos seleccionados, serán abiertos por la ASESORIA una vez emitido el fallo del Jurado y en presencia del mismo. Si el contenido de algún sobre no se encuadrara en lo establecido en las presentes Bases, el trabajo será declarado fuera de Concurso, por lo que el Jurado procederá a dejarlo vacante ó realizar una nueva selección.

## **15. FALLO DEL JURADO**

- 15.1. Las decisiones del Jurado se tomarán por mayoría simple de votos para cada uno de los trabajos presentados al Concurso, debiendo estar debidamente fundamentados en todos los casos y en la totalidad del dictamen. En caso de empate la ASESORIA será quien desempate.
- 15.2. Las disposiciones, pronunciamientos y/o fallos del Jurado, tienen el carácter de definitivos e inapelables.
- 15.3. El fallo del Jurado será publicado en la página web: [www.lima.icao.int](http://www.lima.icao.int), a partir del día de la fecha programada en el calendario. Asimismo, se podrá informar a través de las direcciones electrónicas de los participantes.
- 15.4. Si las propuestas presentadas en el Concurso no cumplieran con los objetivos requeridos en las bases, el Jurado podrá declarar desierto el Concurso.

## **16. EXPOSICION DE LOS TRABAJOS**

- 16.1. Realizado el dictamen del Jurado y publicado por los medios correspondientes, se realizará una muestra académica con todos los trabajos admitidos en el Concurso donde se realizará además la entrega de premios de los trabajos seleccionados.

## **17. PREMIOS**

- 17.1. Primer premio: Diploma, un mil dólares estadounidenses (U\$S 1.000), pasaje en clase turista para dos personas a MIAMI y visita guiada al Aeropuerto Internacional de MIAMI.
- 17.2. Segundo premio: Diploma.
- 17.3. Menciones: Diploma.

- 17.4. El Jurado otorgará un primer premio y podrá hacer entrega de las menciones que crea conveniente efectuar.
- 17.5. Los trabajos premiados podrán publicarse en la revista de OACI u otra revista especializada en temas aeroportuarios.

## **18. TITULARIDAD DE LOS DERECHOS INTELECTUALES SOBRE LAS PROPUESTAS**

- 18.1. La organización de dicho Concurso se reserva el derecho a publicar, a su criterio, las propuestas presentadas. Esta publicación se efectuará haciendo mención del autor y/o autores del diseño.
- 18.2. Los participantes cuyos trabajos resulten seleccionados, cederán gratuitamente y a perpetuidad a ALACPA, los derechos patrimoniales de autor que le correspondieran sobre las propuestas presentadas.
- 18.3. ALACPA se compromete a respetar los derechos morales de los autores.
- 18.4. ALACPA se reserva el derecho de implementación del diseño ganador.
- 18.5. El o los autores de los trabajos premiados se responsabilizarán por los reclamos de cualquier naturaleza, que terceros pudieran hacer, respecto a la originalidad del diseño.
- 18.6. Los trabajos seleccionados por el jurado no serán devueltos a sus autores. Los trabajos que no hayan sido elegidos, podrán retirarse en la Oficina Regional de la OACI, en Lima, Perú, una vez finalizada la muestra y hasta el último día hábil del “Seminario OACI/ACI/LAC sobre Sistemas de gerencia de Pavimentos (SGP) y Curso Rápido sobre Índice de Condición de los Pavimentos (Método PCI)” a realizarse en la segunda quincena del mes de noviembre de 2003, vencido dicho plazo los trabajos quedarán a disposición de ALACPA.